



Factura: 001-001-000001451



20160901061P00334

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901061P00334						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (11:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703023042	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100955616	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101649911	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102040227	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		23000.00					

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





20160901061P00334



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CÓNYUGES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL A FAVOR DE LOS SEÑORES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA _____ CUANTÍA. USD\$ 23.000,00_____

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, abogada, Notaria Pública Titular SEXAGÉSIMA PRIMERA de este Cantón, comparece por una parte: A) El señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantiene formada entre sí, mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, militar y ejecutiva respectivamente; y, domiciliados en la ciudad de Guayaquil; y B) El señor DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ingeniero comercial y domiciliado en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y c) El señor FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ingeniero eléctrico y domiciliado en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente



SEÑORA NOTARIA
su cargo, sírvase in
OMNISEPRYEL OM
LTDA, al tenor de la
la celebración de la
cedente el señor AL
y personales derech
Guayaquil, de estad
siete cero tres cero
cónyuge la señora E
número cero uno ce
otra, en calidad de
OCHOA, por sus pro
domiciliado en la ciu
el primero, y, FAB
personales derecho
de Cuenca, de estad
capaces ante la Ley
Cuenca. SEGUNDA
contrato los compan
OMNISEPRYEL OM
LTDA., se constituy
del cantón Cuenca,
Noviembre del dos
Cuenca, bajo el nú
B) La Junta Univer
los veinte días del
la Transferencia d



1 OCHOA DELGADO, a favor de los señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE
2 OCHOA, y, FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA. TERCERA: CONTRATO.
3 Habiendo obtenido autorización de la Junta General de Socios reunida el veinte
4 de Mayo del año dos mil diez y seis, conforme se demuestra en el Acta de Junta
5 que se adjunta, el cedente ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, y su
6 cónyuge EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL, transfieren el cien por ciento de
7 sus participaciones que mantienen dentro de la compañía es decir VEINTE Y
8 TRES MIL PARTICIPACIONES, participaciones que mantienen dentro de la
9 compañía OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y
10 ELECTRONICA CÍA. LTDA., a favor de los señores DIEGO ESTEBAN
11 ANDRADE OCHOA, y, FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, por lo que cada
12 uno de ellos recibe el valor de once mil quinientas participaciones. En
13 consecuencia de la cesión de participaciones aprobada por la Junta General de
14 Socios, el capital de la compañía quedará conformado tal como consta en el
15 anexo uno que se adjunta a la escritura. CUARTA: PRECIO. El precio pactado
16 por las partes y que el cedente manifiesta haberlo recibido en efectivo y a
17 satisfacción es de: VEINTE Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA: ACEPTACIÓN. Los comparecientes se
19 ratifican en la transferencia de participaciones por convenir a sus intereses y por
20 estar de acuerdo con sus estipulaciones. Usted, señor Notario, sírvase incorporar
21 las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura
22 pública a celebrarse. Firma Abogado Pablo Francisco Corral Pacheco Matrícula
23 cero uno - dos mil once -ciento sesenta y seis. Hasta aquí la minuta. En
24 consecuencia, los comparecientes, se ratifican en el contenido de la minuta
25 inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
26 correspondientes efectos legales. Leída que fue la presente escritura pública,
27 íntegramente por mí, la Notaria en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban



1 en todas sus
2 Notaria, de l
3
4
5
6 ALFREDO H
7 C.C. 17030
8
9
10 Edith
11 EDITH RAO
12 C.C. 010095
13
14
15
16 DIEGO EST
17 C.C. 01016
18
19
20
21 FABIAN MA

Fit Page



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703023042

Nombres del ciudadano: OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: OCHOA RODAS BOLIVAR HUMBERTO

Nombres de la madre: DELGADO BEJARANO NANCY MARIA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2015

Emitor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYACUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYACUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by J. OCHOA DELGADO
DN: cn=J. OCHOA DELGADO, o=GUAYAS, ou=GUAYACUIL, email=j.ocha@guayas.gub.ec, c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.votacion.registrocivil.gub.ec/consultaNuv/>



2539760



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYACUIL - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 0100955616

Nombres del ciudadano: HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: HEREDIA CRESPO LEONARDO

Nombres de la madre: PUYOL PERDOMO FATTARNEE

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Enlace: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NTB1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JAMES OSWALDO
TROYA PUEBLO
Order: 2016.04.24 10:43:53 CDT
Reason: F434 Error
Location: 5/1/2016

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivi.gov.ec/consultaNuv/>



EL PORTADOR DEL PASAPORTE GRISE TIENE ACCESO
DERECHOS LLAMANDO EN LA ADOCCION DE LA
DEL EJECUTOR COMISION SOBRE OTROS
PERSONAS CON OBRAS Y EL PROTOCOLO PARA
REACCIONES DE REACCION EN LA LITIGANCIA

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
GUAYASQUAYACUL/TAROT
KM. 2 1/2 VÍA BAMBORONDON CALLE 2DA NO.

PROVINCIA DE CARRETERIZACIÓN:
QUAYARI 29/12/2011

John J. [Signature]

FORMA AUTORIZADA.

CLINICAL ID

Este documento constitui uma versão preliminar do trabalho em andamento. Comentários e sugestões são bem-vindos.

17 de Fevereiro de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
EXISTENTES PUNOS: 260-2610



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101649911
Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1960
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.ELECTRICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES
Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985
Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO
Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL
Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2011



Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NTS1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitado por: JORGE TROYA FUERTES
Data: 2016.08.26 11:41:47
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNul/>



2539992





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102040227
Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA M
Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984
Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO
Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL
Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT81 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
Date: 2016.08.25 17:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2540014



Registro Mercantil

REGISTRO
RAZÓN
EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO
DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE

NÚMERO DE REPERTORIO:
FECHA DE INSCRIPCIÓN:
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
REGISTRO:

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:
FECHA DE NOMBRAMIENTO:
FECHA ACEPTACIÓN:
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos
0102040227	ANDRADE OCHOA FABIAN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍAS/2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-1001



Cuenca a, 22 de Septiembre del 2014

Sr. Ingeniero
Pabán Mauricio Andrade Ochoa
Ciudad

Muy distinguido señor:

Cumpleme por la presente, en comunicarle que la Junta Universal de Socios de la empresa OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA. En sesión realizada el día 15 de Septiembre del 2014, eligió a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cinco años, a contar desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dichas escrituras se le concedo.

La empresa de seguridad OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios, el 17 de noviembre del 2006, aprobada mediante resolución Nro. 06-DIC-762 de fecha de diciembre de 2006 en la Intendencia de Compañías Cuenca y fue inscrita bajo el No. 7 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, anotado en el Repertorio con el Nro. 9.280, en fecha 20 de diciembre de 2006.

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Atentamente,

Cnel. (r) Alfredo Humberto Ochoa Delgado
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia en esta misma fecha, que he aceptado la designación de cargo de GERENTE GENERAL, de la empresa OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., en los términos que consta en la nota de Nombramiento que antecede.

Cuenca a, 22 de Septiembre del 2014

Ing. Pabán Mauricio Andrade Ochoa
0102040227



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS(S).

GUAYAQUIL, 25 AGO 2016

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0199338903001
RAZON SOCIAL: OMNISECTEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA
CIA. LTDA.
DOMICILIO: GUAYAS
CLASE CONTRIBUYENTE: GERENTE
CONTRIBUYENTE CASAL: ANDRÉS PONCE FERRER MARQUEZ
CELEBRADO: VENEZUELA ANA DEL ROSARIO

FECHA DE ACTIVACIÓN: 2013/08/08
FECHA DE ACTIVACIÓN: 06/10/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia AZUAY Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
RUC: 0199338903001 Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
07122550 Teléfono: 07122550 Email: omnisectel@omnisectel.com

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ALICUOTAS, PARTICIPES, SOCIOS, HEREDEROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DECLARACION DE INGRESOS
- * ANEXO TRANSACCIONES, DEBITOS, CREDITOS
- * DECLARACION DE RENDIMIENTO A LA RENTA, GASTOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES A LA FUENTE
- * DECLARACION DE INGRESOS A LA RENTA

FECHA DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: 08/08/2013
FECHA DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: 08/08/2013



FECHA DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: 08/08/2013

Página 1 de 2



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA

REGISTRO

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: 08/08/2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, a las dieciocho horas quince minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, señores: **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, militar, con cedula de ciudadanía número 170302304-2, propietario de veinte y tres mil participaciones de un valor de un dólar cada una, **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, Ingeniero, con cedula de ciudadanía número 010164991-1, propietario de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, empleado privado, con cedula de ciudadanía número 010204022-7; propietario de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, es decir 46.000,00 participaciones de US\$1,00 cada una, por lo que deciden reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como secretario de la Junta el Gerente General **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA** de la compañía, y, como Presidente de la misma el **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**.

1. Transferencia de participaciones.



La Junta General de Socios de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.** social que conforma la compañía, reunida en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelven de común acuerdo la transferencia de las participaciones de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, a favor de los señores **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por el valor de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, es decir **VEINTE Y TRES MIL** participaciones de un valor de un dólar cada una, de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, a favor de los señores **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por el valor de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, es decir **VEINTE Y TRES MIL** participaciones de un valor de un dólar cada una, de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**

En consecuencia de la resolución de la Junta General Universal de Socios, aprueba la transferencia de las participaciones de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, el cual quedará o

Socios	Participaciones que reciben los socios por la Cesión	Pa
ING. DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA	11.500	
ING. FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA	11.500	
Total	23.000	



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00334 CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL A FAVOR DE LOS SEÑORES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, QUE ANTECEDE EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES, QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 25 DE AGOSTO DEL 2016.

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA TITULAR
SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Abg. Crisnel Quirola Lema
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Memb
20

RAZON MARGINAL Certifico, q
COMPAÑIA OMNISEPRYEL O
celebrada en esta Notaria en f
CESION DE PARTICIPACIONES.

Cuenca, 23 de noviembre del 20

D
NO



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA



Factura: 001-200-000034670



20160101009002643



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002643

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NOTARIA SEVADESIMA PRIMERA CANTÓN QUAYACHIL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORRAL PADRERO PABLO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	9763585725
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA OMNISPROYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13349

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /25/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

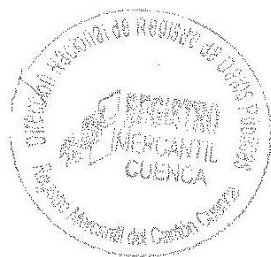
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 07 EL 20/DICIEMBRE/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-001-000001451



20160901061P00334

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901061P00334					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE AGOSTO DEL 2016, (11:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703023042	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100955616	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101649911	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102040227	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		23000.00					

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





20160901061P00334



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CÓNYUGES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL A FAVOR DE LOS SEÑORES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA _____ CUANTÍA. USD\$ 23.000,00_____

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, abogada, Notaria Pública Titular SEXAGÉSIMA PRIMERA de este Cantón, comparece por una parte: A) El señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantiene formada entre sí, mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, militar y ejecutiva respectivamente; y, domiciliados en la ciudad de Guayaquil; y B) El señor DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ingeniero comercial y domiciliado en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y c) El señor FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ingeniero eléctrico y domiciliado en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente



SEÑORA NOTARIA
su cargo, sírvase in
OMNISEPRYEL OM
LTDA, al tenor de la
la celebración de la
cedente el señor AL
y personales derech
Guayaquil, de estad
siete cero tres cero
cónyuge la señora E
número cero uno ce
otra, en calidad de
OCHOA, por sus pro
domiciliado en la ciu
el primero, y, FAB
personales derecho
de Cuenca, de estad
capaces ante la Ley
Cuenca. SEGUNDA
contrato los compan
OMNISEPRYEL OM
LTDA., se constituy
del cantón Cuenca,
Noviembre del dos
Cuenca, bajo el nú
B) La Junta Univer
los veinte días del
la Transferencia de



1 OCHOA DELGADO, a favor de los señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE
2 OCHOA, y, FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA. TERCERA: CONTRATO.
3 Habiendo obtenido autorización de la Junta General de Socios reunida el veinte
4 de Mayo del año dos mil diez y seis, conforme se demuestra en el Acta de Junta
5 que se adjunta, el cedente ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, y su
6 cónyuge EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL, transfieren el cien por ciento de
7 sus participaciones que mantienen dentro de la compañía es decir VEINTE Y
8 TRES MIL PARTICIPACIONES, participaciones que mantienen dentro de la
9 compañía OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y
10 ELECTRONICA CÍA. LTDA., a favor de los señores DIEGO ESTEBAN
11 ANDRADE OCHOA, y, FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, por lo que cada
12 uno de ellos recibe el valor de once mil quinientas participaciones. En
13 consecuencia de la cesión de participaciones aprobada por la Junta General de
14 Socios, el capital de la compañía quedará conformado tal como consta en el
15 anexo uno que se adjunta a la escritura. CUARTA: PRECIO. El precio pactado
16 por las partes y que el cedente manifiesta haberlo recibido en efectivo y a
17 satisfacción es de: VEINTE Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA: ACEPTACIÓN. Los comparecientes se
19 ratifican en la transferencia de participaciones por convenir a sus intereses y por
20 estar de acuerdo con sus estipulaciones. Usted, señor Notario, sírvase incorporar
21 las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura
22 pública a celebrarse. Firma Abogado Pablo Francisco Corral Pacheco Matrícula
23 cero uno - dos mil once -ciento sesenta y seis. Hasta aquí la minuta. En
24 consecuencia, los comparecientes, se ratifican en el contenido de la minuta
25 inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
26 correspondientes efectos legales. Leída que fue la presente escritura pública,
27 íntegramente por mí, la Notaria en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban



1 en todas sus
2 Notaria, de l
3
4
5
6 ALFREDO H
7 C.C. 17030
8
9
10 Edith
11 EDITH RAO
12 C.C. 010095
13
14
15
16 DIEGO EST
17 C.C. 01016
18
19
20
21 FABIAN MA

Fit Page



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703023042

Nombres del ciudadano: OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: OCHOA RODAS BOLIVAR HUMBERTO

Nombres de la madre: DELGADO BEJARANO NANCY MARIA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2015

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYACUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYACUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by J. OCHOA DELGADO
DN: cn=J. OCHOA DELGADO, o=SECRETARÍA DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, ou=GOBIERNO
DEL ECUADOR, email=j.ocha@registrocivil.gub.ek

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.votacionregistrocivil.gub.ek/consultaNuv/>



2539760



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYACUIL - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cudulación



**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Censuación**

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0100955616

Nombres del ciudadano: HEREDIA PUYOL EDITH RAQUEL

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: HEREDIA CRESPO LEONARDO

Nombres de la madre: PUYOL PERDOMO FATTARNEE

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016



Edilte de Alvaro

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Enlace: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT81 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by TROY A. PUGH
Order: 2016-08-24 16:43:43 EDT
Necessary: False
Location: /usr/local

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.pcb.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101649911
Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1960
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.ELECTRICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES
Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985
Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO
Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL
Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2011



Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NTS1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.08.26 14:01:41
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNul/>



2539992



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102040227

Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA M

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO

Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT81 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
Date: 2016.08.25 17:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2540014



Registro Mercantil

REGISTRO

RAZÓN

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO
DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE

NÚMERO DE REPERTORIO:
FECHA DE INSCRIPCIÓN:
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
REGISTRO:

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:
FECHA DE NOMBRAMIENTO:
FECHA ACEPTACIÓN:
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos
0102040227	ANDRADE OCHOA FABIAN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍAS/2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-1001



Cuenca a, 22 de Septiembre del 2014

Sr. Ingeniero
Pabán Mauricio Andrade Ochoa
Ciudad

Muy distinguido señor:

Cumpleme por la presente, en comunicarle que la Junta Universal de Socios de la empresa OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA. En sesión realizada el día 15 de Septiembre del 2014, eligió a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cinco años, a contar desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dichas escrituras se le concedo.

La empresa de seguridad OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios, el 17 de noviembre del 2006, aprobada mediante resolución Nro. 06-DIC-762 de fecha de diciembre de 2006 en la Intendencia de Compañías Cuenca y fue inscrita bajo el No. 7 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, anotado en el Repertorio con el Nro. 9.280, en fecha 20 de diciembre de 2006.

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Atentamente,

Cnel. (r) Alfredo Humberto Ochoa Delgado
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia en esta misma fecha, que he aceptado la designación de cargo de GERENTE GENERAL, de la empresa OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., en los términos que consta en la nota de Nombramiento que antecede.

Cuenca a, 22 de Septiembre del 2014

Ing. Pabán Mauricio Andrade Ochoa
0102040227



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS(S).

GUAYAQUIL, 25 AGO 2016

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0199338903001
RAZON SOCIAL: OMNISEGYTEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA
CIA. LTDA.
DOMICILIO COMERCIAL: OMNISEGYTEL
CLASE CONTRIBUYENTE: GERENTE
CONTRIBUYENTE CASAL: ANDRÉS PONCE FERRER MARQUEZ
CEBARRÓN: VENEZUELA ANA DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 2013/08/08
FEC. VIGENCIA: 2013/08/08
FEC. CONSTITUCION: 2013/08/08
FECHA DE ACTIVACION: 01/10/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia AZUAY Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
RUCARZO MAQUILAS Ubicacion: CALLES DE LA TALLERIA DE LA TALLERIA MAQUILAS TALLERES TALLERES
07122550 Teléfono TALLERES 07122550 Email: omniseqtel.com@omniseqtel.com
DOMICILIO ESPECIAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ALICUOTAS, PARTICIPACIONES, SOCIOS, MANEJOS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DECLARACION DE INGRESOS
- * ANEXO TRANSACCIONES, DEBITOS, CREDITOS
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, GASTOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE INGRESOS EN DINERO

FECHA DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: 01/10/2013
JURISDICCION: AZUAY CEN
ASIENTOS: 2
CERRADOS: 2

Firma del Contribuyente



Nombre: OMNISEGYTEL
Lugar de registro: GUAYAQUIL, GUAYAQUIL
Página 1 de 2
Fecha y hora: 27/06/2013 15:13:13



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA

REGISTRO

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

FE. ESTABLECIMIENTO: 08/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: OMNISEGYTEL
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia AZUAY Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
RUCARZO MAQUILAS Ubicacion: CALLES DE LA TALLERIA DE LA TALLERIA MAQUILAS TALLERES TALLERES
07122550 Teléfono TALLERES 07122550 Email: omniseqtel.com@omniseqtel.com

FE. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL: OMNISEGYTEL
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia AZUAY Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
RUCARZO MAQUILAS Ubicacion: CALLES DE LA TALLERIA DE LA TALLERIA MAQUILAS TALLERES TALLERES
07122550 Teléfono TALLERES 07122550 Email: omniseqtel.com@omniseqtel.com

FE. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL: OMNISEGYTEL
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia AZUAY Cuenca Píezuela Píezuela Cuenca 7400 Píezuela, Az.
RUCARZO MAQUILAS Ubicacion: CALLES DE LA TALLERIA DE LA TALLERIA MAQUILAS TALLERES TALLERES
07122550 Teléfono TALLERES 07122550 Email: omniseqtel.com@omniseqtel.com

DOY FE QUE ESTO
DEL 01/10/2013
Cristel Quirola Lema

GUAYAQUIL, 27/06/2013
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, a las dieciocho horas quince minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, señores: **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, militar, con cedula de ciudadanía número 170302304-2, propietario de veinte y tres mil participaciones de un valor de un dólar cada una, **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, Ingeniero, con cedula de ciudadanía número 010164991-1, propietario de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, empleado privado, con cedula de ciudadanía número 010204022-7; propietario de once mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, es decir 46.000,00 participaciones de US\$1,00 cada una, por lo que deciden reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como secretario de la Junta el Gerente General **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA** de la compañía, y, como Presidente de la misma el **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**.

1. Transferencia de participaciones.



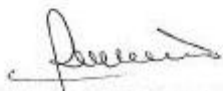
La Junta General de Socios de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.** social que conforma la compañía, resuelven de común acuerdo la transferencia de las participaciones de **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**, y su cónyuge **ESTERIAN ANDRADE OCHOA**, cien por ciento de sus participaciones, es decir **VEINTE Y TRES MIL PARTICIPACIONES** de la compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CÍA. LTDA.**, a favor de los señores **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por un valor de once mil quinientos dólares.

En consecuencia de la resolución de la Junta General Universal de Socios, aprueba la transferencia de la sociedad, el cual quedará o

Socios	Participaciones que reciben los socios por la Cesión	Pa
ING. DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA	11.500	
ING. FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA	11.500	
Total	23.000	

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión y siendo las diecinueve horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes, y firmada por todos.

Atentamente.


Alfredo Humberto Ochoa Delgado
 Socio


Diego Esteban Andrade Ochoa
 Socio


Fabián Mauricio Andrade Ochoa
 Socio



REGISTRO

NÚMERO RUC:	0
RAZÓN SOCIAL:	0
MONEDA COMERCIAL:	0
CLASE CONTRIBUYENTE:	0
REPRESENTANTE LEGAL:	0
CONTADOR:	0
FECHA DE ACTIVACIÓN:	00
FECHA DE EXPIRACIÓN:	00

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIOLENCIA Y AGRESIÓN:

DISPOSICIÓN TRIBUTARIA:

PRIMER ASESOR CONTABLE: CARRERA, Juan
 SEGUNDO ASESOR CONTABLE: CARRERA, Juan
 TERCERO ASESOR CONTABLE: CARRERA, Juan
 CUARTO ASESOR CONTABLE: CARRERA, Juan
 QUINTO ASESOR CONTABLE: CARRERA, Juan

CONTADOR OFICIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO AGENCIARISTA, SANTIAGO
- ANEXO PRELACION DE VIOLENCIA
- ANEXO TRANSACCIONES, SANTIAGO
- DECLARACION DE PUESTO A LA
- DECLARACION DE PUESTO A LA
- DECLARACION INDIVIDUAL DE LA

2 QS ESTAN RESERVADOS ASESORIAS
 ASESORIAS (ASESORIAS) DEL AL


 Notario: CARRERA, Juan
 Legado:



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00334 CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y EDITH RAQUEL HEREDIA PUYOL A FAVOR DE LOS SEÑORES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA, QUE ANTECEDE EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES, QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 25 DE AGOSTO DEL 2016.

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA TITULAR
SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Abg. Pamela Quirola Lema
NOTARIA TITULAR
GUAYAQUIL - ECUADOR



Memb
20

RAZON MARGINAL Certifico, q
COMPAÑIA OMNISEPRYEL O
celebrada en esta Notaria en f
CESION DE PARTICIPACIONES.

Cuenca, 23 de noviembre del 20

D
NO



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA



Factura: 001-200-000034670



20160101009002643



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARCINAL N° 20160101009002643

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARCINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NOTARIA SEVADESIMA PRIMERA CANTÓN QUAYACHIL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORRAL PADRERO PABLO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	9763585725
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA OMNISPROYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CANTÓN - CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13349

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /25/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 07 EL 20/DICIEMBRE/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

